

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(96)/ST/87

11 de diciembre de 1996

(96-5256)

**CONFERENCIA MINISTERIAL
Singapur, 9-13 de diciembre de 1996**

Original: francés

TOGO

Declaración del Excmo. Sr. Elom Komì Dadzie
Ministro de Estado de Industria y Comercio

Es para mí un gran honor y un legítimo orgullo tomar la palabra ante esta insigne asamblea con motivo de la primera Conferencia Ministerial de la OMC, nuestra joven pero sumamente dinámica institución.

Permítanme que aproveche esta ocasión para cumplir con un grato encargo, el de transmitirles el mensaje de apoyo del Gobierno de Togo a los objetivos que persigue esta Conferencia.

Permítanme asimismo dar las gracias más sinceras y calurosas al Gobierno y al pueblo de Singapur por la hospitalidad y especial atención de que hemos disfrutado desde nuestra llegada a este bello país.

Desearía también expresar un sincero agradecimiento a todos los Estados Miembros de la OMC cuya generosidad y espíritu de solidaridad han permitido a los países menos adelantados (PMA), como Togo, estar representados en esta Conferencia.

Nuestra institución, a pesar de su juventud, ha demostrado y debe afirmarse como un organismo que ha de sacar de la miseria a los países menos adelantados. No estoy afirmando que la OMC constituya el único remedio para los muchos males que azotan a nuestras economías. En efecto, el continente africano contiene al menos la mitad de los PMA del mundo; el hambre, la desnutrición, las enfermedades endémicas, la pobreza o la miseria siguen castigando a estos países donde el agua, incluso la no potable, es un bien escaso. Todos estos desafíos han de superarse con la colaboración de las instituciones especializadas pertinentes si queremos para los próximos decenios un mundo económica y socialmente más equilibrado.

La globalización, la mundialización, la liberalización o la integración constituyen temas y objetivos de la OMC. Pero, ¿qué pueden ofrecer concretamente los países menos adelantados de África dentro del nuevo contexto económico y comercial mundial? ¿Qué beneficios pueden obtener? ¿Qué disposiciones pueden adoptarse para ayudarles a no perder la cita del tercer milenio?

Pensamos que la integración de los países africanos en el comercio mundial debe ocupar el centro de las preocupaciones de la OMC. Apreciamos los terrenos ya explorados por el Director General y el personal de la OMC en este sentido, y les alentamos a que perseveren y que, sobre todo, no se hastíen, ya que opinamos que alimentarse también forma parte de los derechos humanos. Por este motivo valoramos la inclusión de las normas sociales entre los puntos de debate de la presente reunión. Estimamos, sin embargo, que las reflexiones sobre este tema deberían profundizarse de manera complementaria a nivel de los organismos especializados de las Naciones Unidas: la OIT, en colaboración con otras instituciones como la OMC.

En lo relativo al mecanismo de solución de diferencias, pese a las garantías de equidad y las pruebas de la misma que presentan las decisiones ya adoptadas, sugerimos que los PMA disfruten de mayores privilegios, puesto que aún tenemos que sigan vigentes las prácticas denunciadas por el moralista francés La Fontaine, quien decía: según seáis poderosos o miserables el juicio de la Corte os hará blancos o negros.

En cuanto al tema del comercio y la inversión, nos parece que urge debatirlo porque, en este ámbito, África también se encuentra al margen. La cuota de inversiones privadas en África es ínfima y nada nos permite vislumbrar un futuro mejor.

En 1947, los Acuerdos del GATT contemplaron facilidades para los países en desarrollo en materia de restricciones cuantitativas y de concesiones.

En 1967, los Acuerdos de la Ronda Kennedy adoptaron la cláusula de habilitación que facultaba a los países en desarrollo y a los PMA para desviarse de los Acuerdos en aras de su desarrollo, así como el principio del trato diferenciado y más favorable para los países en desarrollo y los PMA, con miras a la expansión de sus economías y su comercio.

Los Acuerdos de la Ronda Uruguay, concluidos en 1993, hicieron hincapié en la necesidad de poner en práctica de manera efectiva las medidas relativas al trato diferenciado y más favorable y de conceder especial atención a los problemas de los países en desarrollo y de los PMA con vistas a la expansión de sus economías y comercio por un lado y, por otro, para ayudarles en su adaptación a un nuevo contexto económico y comercial internacional y a su integración y aprovechamiento del mismo.

Pero más allá de estos buenos propósitos, los resultados son desalentadores y la participación de los países en desarrollo y de los PMA en el comercio mundial sigue siendo insignificante.

Bien es cierto que debe observarse que, en el marco de la aplicación de los Acuerdos de la Ronda Uruguay, los países desarrollados deberán reducir sus derechos arancelarios en un 36 por ciento en seis años; los países en desarrollo deberán hacerlo en un 24 por ciento en 10 años mientras que los países menos adelantados deberán solamente consolidarlos.

Pero habida cuenta de la desdeñable participación en los intercambios comerciales mundiales de los países en desarrollo y de los PMA, sobre todo de África, estas medidas sólo beneficiarán en realidad a los países desarrollados que exportan grandes cantidades hacia los países en desarrollo y los PMA de África que, por su parte, disponen de escasos bienes y servicios para intercambiar en un contexto de elevada competencia en el que las preferencias que disfrutaban se ven sumamente socavadas y en el que estarán más bien sometidos a cargas adicionales sobre sus importaciones netas de productos alimenticios.

En este contexto marcado por intereses divergentes y por relaciones de fuerza, son cada vez mayores los riesgos de marginación y exclusión de los países en desarrollo y de los PMA, mientras que sus necesidades de asistencia para mejorar su posición y participación en el comercio internacional son cada vez más acuciantes.

Ahí radican precisamente los grandes desafíos que plantea el nuevo contexto económico y comercial internacional:

- ¿Prevalecerán en este nuevo contexto económico y comercial los intereses divergentes y las relaciones de fuerzas en detrimento del espíritu de complementariedad y de solidaridad?

- ¿Servirá este nuevo contexto para que los fuertes y ricos marginen y excluyan a los débiles y pobres?
- ¿Se producirá en él una gestión armoniosa de los intereses divergentes, y de las capacidades y medios desiguales en aras de un mundo más justo?
- ¿Qué medidas y medios deberán aplicar los países en desarrollo y los PMA para su integración efectiva y válida en el nuevo sistema?
- ¿Qué tipo de asistencia ha ofrecido y ofrecerá en el futuro la comunidad internacional a este respecto?

Estas son algunas de las cuestiones sobre las que interpele a los países desarrollados representados en esta reunión a fin de que, atendiendo a las actividades pasadas de la OMC, orienten lo mejor posible sus trabajos futuros.

Pero ya los conceptos de mundialización, globalización, interdependencia, solidaridad, integración, etc. que son las preocupaciones positivas del nuevo contexto económico y comercial mundial, reclaman la atención de la comunidad internacional en detrimento de los conceptos de conflictos de intereses, relación de fuerzas, marginación, exclusión, que lo caracterizan negativamente.

Así pues, la primera Conferencia Ministerial de la OMC ofrece a la comunidad internacional la ocasión de consagrar a esta joven pero gran institución internacional y de darle los medios de actuar en favor de un mundo más integrado y más solidario.

Nosotros nos felicitamos ya de la labor positiva que en general ha realizado en dos años de existencia, de sus iniciativas a favor de los países menos adelantados, especialmente de la reunión de los Ministros de Comercio de los países menos adelantados de noviembre último, de su preocupación permanente por incorporar a los PMA a los debates internacionales con el fin de que se integren efectivamente en el nuevo contexto mundial, de su espíritu de complementariedad con las otras organizaciones internacionales a través, entre otros, del Programa Integrado OMC/UNCTAD/CCI de ayuda a los países menos adelantados, etc.

El pasado, portador de resultados controvertidos que para unos son positivos y para otros negativos, suscita en nosotros la idea de desafío; el presente pone en evidencia la necesidad de nuevas orientaciones en favor de la solidaridad y el futuro está cargado de nuevas esperanzas.

Para sacar provecho de este porvenir prometedor, los países en desarrollo, y en concreto los PMA de África, deberían cultivar su competitividad; a tal efecto deben:

- aumentar su presencia, su dinamismo, su motivación y su solidaridad en las negociaciones presentes y futuras;
- definir bien sus preocupaciones y hacerlas valer para que la comunidad internacional las tenga en cuenta.

Nuestro país, como muchos otros, padece aún bajo el peso de la deuda, de la pobreza y de los efectos perversos de una liberalización mal controlada; la expansión económica y comercial no acaba de llegar; los precios se disparan bajo el efecto de la devaluación del franco CFA y de la supresión de las subvenciones y de la ayuda interna a las exportaciones de productos alimenticios de los que Togo, a semejanza de otros países, es importador; las preferencias otorgadas a los productos de los países ACP

se desmoronan a causa de la aplicación de los Acuerdos de la Ronda Uruguay y las compensaciones no se tienen en cuenta ni mucho menos.

Como podrán imaginar, la presencia de Togo en la presente reunión demuestra su voluntad y su determinación de impregnarse más de los datos y los temas que son objeto de debate en el nuevo contexto económico y comercial internacional, de implicarse más en el seno del Grupo de los 77 y del Grupo África, de unir su voz a la de los países en desarrollo y a la de los PMA en particular para solicitar:

- la identificación y la aplicación efectiva y general de las medidas de trato diferenciado y más favorable para los países en desarrollo y los PMA en el marco de la OMC;
- un apoyo técnico para:
 - la identificación y la explotación de los diversos servicios disponibles en la OMC,
 - la gestión de los desafíos y las limitaciones,
 - la diversificación de la producción, la mejora de la productividad y de la calidad,
 - la movilización del ahorro interno y de las inversiones extranjeras,
 - la identificación y la explotación de las oportunidades que los Acuerdos de la Ronda Uruguay ofrecen a los países en desarrollo y a los PMA en materia de comercio de bienes, de servicios y de inversiones con vistas a su integración efectiva en el nuevo contexto económico y comercial mundial, etc.

Quisiera destacar, para terminar, que la OMC celebra su primera Conferencia Ministerial en un período de transición caracterizado ciertamente por incertidumbres, pero también, y sobre todo, por esperanzas. En efecto, en este fin del siglo XX y en el albor del tercer milenio, la primera Conferencia Ministerial de la OMC brinda a la comunidad internacional la ocasión de tomar medidas decisivas para:

- evitar que se materialicen los riesgos de marginación y de exclusión de los débiles por parte de los fuertes,
- reducir y evitar las diversas incertidumbres,
- identificar y hacer explotar las oportunidades que los Acuerdos de la Ronda Uruguay ofrecen a los países en desarrollo y a los PMA,
- reforzar las disposiciones y las prácticas en favor de la transparencia del comercio internacional, de la mundialización, de la integración de los países económicamente débiles en el nuevo contexto económico y comercial a fin de obtener un mundo más justo y más solidario,
- reforzar la cooperación de la OMC con las demás organizaciones internacionales con vistas a que los países en desarrollo y los PMA reciban una asistencia adecuada y efectiva,
- apoyar las iniciativas de la OMC orientadas a la realización efectiva de estos objetivos.

Mantengo la confianza en que las conclusiones de esta primera Conferencia Ministerial de la OMC sabrán acallar los temores y devolver la confianza y la esperanza a los países económicamente débiles y, en concreto, a los menos adelantados.

Me complace destacar además que la presencia masiva de estos países en la presente reunión se ha hecho posible gracias al espíritu de solidaridad en el seno de la comunidad internacional. Me atrevo a esperar que este espíritu de solidaridad del que ha hablado el Director General de la OMC en su alocución prevalecerá durante mucho tiempo aún en el seno de la comunidad internacional.

Por tanto, tengo la esperanza fundada de que no todo está perdido, de que los ricos sabrán tender más la mano a los pobres y de que este espíritu de complementariedad y de solidaridad se agrandará, se consolidará, se generalizará en el futuro y se traducirá en diversas medidas portadoras de resultados concretos y favorables para el desarrollo económico y la expansión del comercio de los PMA, para la mejora de su participación en el comercio internacional y para su integración en el nuevo sistema comercial mundial, pues estimamos que al tiempo que nos dan pescado, nuestros interlocutores de la OMC deben enseñarnos a pescar.

Deseo y espero que el tiempo y las circunstancias nos permitan a nosotros y a las generaciones futuras afirmar que la esperanza suscitada por la creación de la OMC se ha convertido en realidad.